

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS EN CALLE SELGAS Y PLAZA DEL CAÑO, LORCA (MURCIA)

MARÍA CHAVET LOZOYA
ANA PUJANTE MARTÍNEZ*

Palabras clave: Supervisión arqueológica; Selgas; Lorca; vivienda del siglo XVIII.

Resumen: La supervisión arqueológica ha puesto de manifiesto aspectos sobre la construcción de una vivienda perteneciente a época moderna, de la que se ha conservado la fachada de la calle Selgas. Emplazada en una zona de pendiente su construcción, se vació la secuencia arqueológica existente hallándose bajo sus pavimentos la roca natural.

Keywords: Archaeological supervision; Selgas; Lorca; housing of the 18th century.

Abstract: The archaeological supervision has revealed aspects on the construction of a housing belonging to modern epoch, located in the street Selgas, in a zone of slope empty of archaeological existing sequence, being situated under the pavements the natural rock.

* anapujante@terra.es

INTRODUCCIÓN

En el mes de junio del año 2003 se inició la supervisión arqueológica de dicho solar. El trabajo de intervención arqueológica quedó planteado en cumplimiento de la normativa del Plan Especial (PEPRI) aplicado a dicho inmueble, con el objetivo de determinar la existencia y entidad de posibles restos arqueológicos e históricos que pudiera contener el inmueble, para su identificación y documentación, incluyendo la supervisión de los derribos permitidos por la administración; y del subsuelo del solar, hasta la cota del proyecto de obras, que alcanza una profundidad máxima de -0,70 m desde la calle Selgas. El inmueble objeto del presente estudio, se encuentra dentro del Sector II del Recinto Histórico de Lorca, según la documentación técnica del P.E.P.R.I., dentro de la manzana 38: una finca queda identificada con el número 17, con fachadas a las calle Selgas y plaza del Caño, y la otra con el número 19, con fachada solo hacia la plaza del Caño. En total ocupa una superficie de 276,05m², delimitada al norte por la plaza del Caño; al sur por la Calle Selgas; y en los lados opuestos por diversas viviendas de factura antigua que presentan un mal estado de conservación en los paramentos colindantes. Entre las calle Selgas y la plaza del Caño existe una considerable diferencia de nivel quedando la calle Selgas a unos 3,50 m por debajo de la plaza del Caño (Fig. 1).

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Los trabajos de demolición de las distintas fincas que formaban el inmueble actual se han llevado a cabo por medios mecánicos, siguiendo las prescripciones arqueológicas para la documentación e identificación de las partes del mismo, siguiendo el desmontaje de la secuencia parietal y de los estratos que se hallaban en el subsuelo del mismo.

Características de la vivienda actual

La finca nº 17 conserva sobre todo en sus fachadas y a pesar de las transformaciones que ha sufrido recientemente las características de la arquitectura tradicional desarrollada en Lorca en la segunda mitad del siglo XVIII. La vivienda se estructura en altura en cuatro plantas, constituyendo la superior la típica cámara de aireación, de menor altura. En la fachada abierta a la calle Selgas se observan diversos vanos distribuidos en cada una de las plantas (Lám. 1).

La primera planta es la más transformada, debido a la instalación de bajos comerciales en el inmueble. En ella se documentan cinco puertas que cambiaron la morfología de los vanos originales, por otros de mayor tamaño abiertos hacia el exterior, debiendo configurar accesos o expositores.

Las dos plantas siguientes, conservan cada una, cuatro balcones con los barandales de forja original, desta-

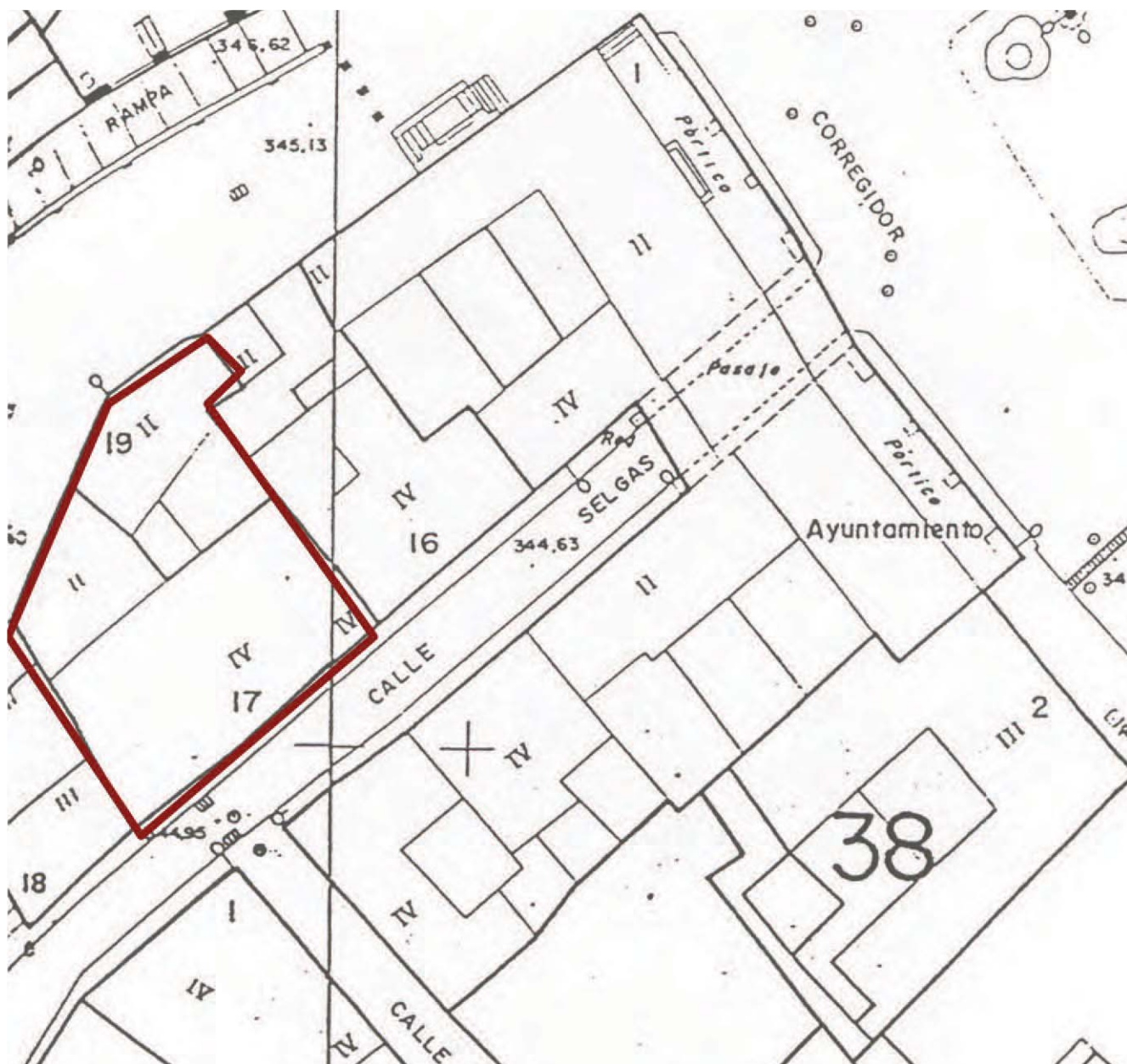


Figura 1. Plano de situación.

cando en el primer piso una ventana central; siendo el acabado de las paredes sobrio a, base de revoco liso, de cal (Lám. 2).

La última planta destinada a las cámaras, incluye alineados con los cuatro balcones inferiores las típicas ventanas de aireación que representan el urbanismo dieciochesco a base de óculos tetralobulados de perfil mixtilíneo.

La cubierta configurada con teja árabe también conserva en el voladizo los típicos jabolones de forja, des-

tacando del conjunto de la fachada el tono ocre de la cornisa sobre dentículos en toda su extensión.

La fachada abierta a la plaza del Caño presenta solo dos alturas debido a la diferencia de cota existente con la calle Selgas. Su planta es quebrada, correspondiendo cada uno de los lados un inmueble distinto (fincas 19 y 17). En la planta inferior se abren dos vanos que daban acceso a las cada uno de los inmuebles y también pequeñas ventanas con reja. La parte superior presenta



Lámina 1. Vanos de la fachada calle Selgas, vista interior.

diversos balcones de escasa entidad. La superficie de las paredes es lisa hallándose terminadas con un ajado enfoscado a base de diversas capas de yeso, constituyendo en general un aspecto de escaso interés urbanístico por la ausencia de elementos destacados.

En el interior de ambas viviendas se observan numerosas transformaciones que han variado la estructura espacial y funcional de los distintos ámbitos en los que quedaba ordenada la vivienda. En este sentido se observan en la planta inferior la instalación de bajos comerciales y en las superiores nuevas compartimentaciones, con añadidos de habitaciones, servicios y cocinas provistos de materiales y acabados (cemento, azulejería, etc.) pertenecientes al siglo XX. El conjunto de todas estas reformas ha cambiando totalmente su aspecto original, observándose sólo de cierto interés el lucernario que coronaba la escalera de acceso a las distintas plantas.

Las reformas sobre la obra antigua han debido en parte influir en el actual estado de ruina, desestabilizando el inmueble; por otro lado también afectado por el grado de humedad del elevado nivel freático documentado en el subsuelo y de las habitaciones que en las dos primeras plantas quedaba soterradas bajo la plaza del Caño. Concretamente en esta zona se documentó bajo

la plaza del Caño, una estructura originariamente cubierta con bóveda de medio cañón y de fábrica de mampostería. Su planta es rectangular y queda orientada longitudinalmente de nordeste suroeste, siguiendo el trazado de la calle Marmolico. Actualmente se hallaba totalmente transformada, conservando sólo el paramento exterior enfoscado y contenida con obra de cemento y ladrillo hueco, configurando probablemente un almacén vinculado a los bajos comerciales.

A pesar de estas transformaciones, su morfología nos remite a un posible aljibe o almacén de agua que pudo estar o no vinculado a la vivienda, ya que la estructura sobresale en planta de la línea de fachada. Esta posición junto a los caños de agua de la plaza y pudo ser aprovechada en época de escasez de lluvia. La plaza del Caño toma especial relevancia en el siglo XIX, ya que en ésta se encontraba una fuente de agua conducida desde el manantial de la Peña Rubia, constituyendo uno de los puntos de abastecimiento de la ciudad.

Debido al estado de ruina que presentaba gran parte del inmueble, probablemente por las recientes transformaciones efectuadas, sobre estructuras antiguas y siguiendo la normativa del PEPRI, se ha llevado a cabo la demolición total del inmueble para la finca nº 19 y la



Lámina 2. Planta superior, vista interior.

reestructuración del inmueble para la finca 17, conservando la fachada principal abierta a la calle Selgas y elementos de interés citados.

La sede del futuro colegio de Letrados de Lorca, se encuentra inserta en una zona actualmente en proceso de revitalización caracterizada por la presencia de numerosos edificios emblemáticos de Lorca, muchos de los cuales se encuentran actualmente en proceso de rehabilitación o reestructuración, como la nueva sede del Archivo Municipal, ubicada en la casa nobiliaria de los Alburquerque, los Juzgados (que en 1750 fue originalmente la Casa del Corregidor), o la actual sede del Archivo Municipal (habilitada sobre el edificio que en el siglo XVI fue construido para el Pósito de los

Panaderos), el Ayuntamiento, la nueva Cámara de Comercio, etc.

Estudio del subsuelo del inmueble

El proyecto de obra para la cimentación establecida mediante losa, alcanza una profundidad, desde la calle Selgas, de -0,70 m; mientras que el hueco del ascensor profundiza hasta -1,20 m. Siguiendo las cotas establecidas en el proyecto, se inició la supervisión arqueológica, eliminando los niveles superficiales (producidos por las demoliciones) con medios mecánicos, como paso previo a la identificación y catalogación de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo del solar, al objeto de minimizar los daños en el registro arqueológico y, en su caso, permitir la excavación por medios manuales de la mayor superficie posible del solar.

La documentación obtenida en la intervención arqueológica en toda la superficie del solar fue la siguiente:

NIVEL SUPERFICIAL

Producto de las demoliciones de la vivienda, con materiales de desecho constructivo de la vivienda primitiva y reparaciones contemporáneas.

NIVEL I

Corresponde a las solerías de la vivienda y está formado en gran parte del solar por entarimado de madera correspondiendo su superficie a los bajos comerciales que quedaban abiertos hacia la calle Selgas, mientras que hacia el fondo del solar por un suelo de cerámica repavimentado de terrazo. La cota de suelo coincide aproximadamente con la cota de la calle Selgas.

Tras su documentación se procedió con medios mecánicos a la retirada de estos suelos ya que quedaban sobre la cota superior y no afectaba a los posibles niveles fértiles arqueológicos.

NIVEL II

Tras la retirada de los suelos y de la capa de preparado de dichos suelos, así como del recorte del zócalo de los muros perimetrales, se documentó un estrato de tierra de color grisáceo-marrón de textura areno-gravosa y consistencia suelta, con muchas filtraciones de materia-

les constructivos como yesos y pequeños trozos de ladrillos, no hallándose restos cerámicos vinculados de interés anteriores a época contemporánea.

Las estructuras subterráneas halladas en este estrato corresponden al inmueble actual en sus fases moderna y contemporánea. En este nivel se intercalan algunas fosas tipo pozo ciego, con tierra oscura que debieron quedar en desuso tras la instalación de la red de alcantarillado, observándose relacionada con ésta, restos de infraestructuras sanitarias como de tuberías de cemento que se adentran bajo el muro de fachada pasando a desaguar a la calle Selgas.

Las cimentaciones del edificio están compuestas por piedras calizas de mediano y gran tamaño pegadas con cal. A la cota de cimentación comenzó a aparecer el nivel freático, dando origen a la aparición de agua en varias zonas del solar, donde ya se observaban afloramientos de la roca base.

NIVEL III

Los estratos geológicos están formados por arcillas rojas y grises, que también se han registrado en el vaciado del hueco del ascensor y en el perfil situado bajo la plaza del Caño, observándose un recorte del terreno en talud vertical a partir del cual queda instalado el muro de cierre de la vivienda. Su estratigrafía reproduce en la secuencia superior estratos de relleno adosados al aljibe y superpuestos a la roca base. La pendiente natural de los estratos geológicos documentada en dicha sección, reproduce a una cota inferior, la del trazado urbano actual, es decir con pendiente descendente desde la plaza del Caño hacia la plaza de España.

En resumen, el trabajo de intervención ha supuesto la documentación para toda la superficie del solar de una estratigrafía vinculada a la urbanización del solar hacia mitad del siglo XVIII y a su transformación en época contemporánea.

De los resultados de la intervención se desprende la ausencia de restos arqueológicos de interés, ya que no se han documentado elementos de cultura material o evidencias constructivas vinculadas a niveles previos a la construcción de la vivienda, debido a la localización de la roca base formada por arcillas rojas y grises, bajo los niveles de preparado del nivel de suelo de la planta inferior o entre las estructuras subterráneas del edificio (cimentaciones, desagües, o pozos ciegos).

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio efectuado se reducen al desarrollo de la vivienda actual, incluyendo su origen y evolución hasta nuestros días, a partir de los restos que se han mantenido integrados en su configuración, ya que en la supervisión arqueológica de las demoliciones no se han detectado estructuras preexistentes anteriores y tampoco en el subsuelo, carente de evidencias arqueológicas previas a la construcción del inmueble, debido probablemente al arrasamiento de las mismas, en el momento de su construcción.

Por esta causa no se ha podido ver en el solar la continuidad del urbanismo medieval, que había quedado documentado en su entorno, concretamente en las excavaciones arqueológicas del subsuelo del inmueble que hoy ocupa la Cámara de Comercio de Lorca (PUJANTE, 1998), donde se documentaron varias viviendas islámicas que evolucionan hasta el final de la Edad Media. Por el contrario y siguiendo la calle Marmolico desde la plaza del Caño, las distintas construcciones que quedan alineadas con fachadas hacia la calle Selgas, presentan la misma características, realizando recortes del terreno a partir de los cuales se establecen las viviendas, acondicionando el cambio de nivel que se da entre la calle Selgas y Marmolico plaza del Caño; como se ha podido confirmar en la reciente supervisión arqueológica del Proyecto de Reestructuración de la Casa de los Alburquerque, para Archivo Municipal (PUJANTE, 2003)¹.

El edificio en su origen se hallaba enclavado en la zona del centro político, social y religioso del momento, cuyas transformaciones se inician cuando se abre el Carrerón de la subida lateral de San Patricio en 1710, y se concluye la fachada principal, marcando el comienzo de la reforma arquitectónica del entorno, levantándose prácticamente de nueva planta con una escala monumental todos los edificios que configuraban los márgenes de la actual plaza de España y remozándose otros anteriores, creándose posteriormente calles y nuevos espacios abiertos como la plaza del Caño, ceñidos a las condiciones urbanas del momento como es el edificio que actualmente nos ocupa.

El edificio presenta las características de las viviendas que se desarrollan en Lorca en el siglo XVIII, siendo característica en ellas la sobriedad de las fachadas. Con posterioridad a la Guerra Civil, la vivienda es transformada en parte perdiendo o enmascarando muchos de

sus características iniciales incluyendo nuevos espacios y adecuando la antigua construcción a los adelantos constructivos y urbanos del momento como agua corriente, alcantarillado, etc., todo lo cual le hizo perder sobre todo en el interior, su original aspecto.

El proyecto constructivo, contempla para su rehabilitación e integración en la nueva obra, la fachada de la zona noble, abierta a las calle Selgas; revalorizando, las características del urbanismo en esta zona del Casco Histórico Artístico de Lorca, junto a otros inmuebles que se están rehabilitando, sobre los que se impone un nuevo uso de carácter público e institucional diverso.

Según los resultados obtenidos en la supervisión arqueológica, entendemos que no existe en absoluto ningún inconveniente de índole arqueológica o patrimonial para la edificación del mismo conforme a lo previsto en el proyecto de obra, de lo que se informa a este Servicio Regional de Patrimonio Histórico a los efectos pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO VILA, M.A. y otros (1992): *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Edit. Ayalga. Tomo 1.

BONET CORREA, A. (1986): *Arquitectura en Historia de España* (de Menéndez Pidal), dirigida por Jover Zamora, J.M., Tomo XXVI, vol II. Madrid.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (2003): "Rellanos, anchurones y rincones. Espacios que no llegan a plazas", *Plazas de Lorca*, Murcia, pp. 11-17.

CAPEL SÁEZ, H. (2003): "La transformación de Lorca a través de sus plazas", *Plazas de Lorca*, Murcia, pp. 19-25.

ESPÍN, J. (1931): *Artistas y Artífices Levantinos*. Nueva edición de Muñoz Barberán, 1986.

GARCÍA MERCADAL, F. (1981): *La Casa popular en España*. Ed. Gustavo Gili.

GÓMEZ FERNÁNDEZ J.C. (1991): "Aportaciones al estudio de la casa en Lorca", *Cuaderno Espín*, nº 3, Murcia, pp. 5-14.

FERNÁNDEZ ROMERO, J.L. (2003): "Las plazas de Lorca", *Las plazas de Lorca*, Murcia, pp. 27.

FLORES, C. (1976): *Arquitectura Popular Española*, Tomo IV, Madrid.

GUIRAO GARCÍA, J. (1982): "Lorca en el siglo XVII", *Ciclo de temas lorquinos*, Murcia, pp. 107-111.

GUIRAO GARCÍA, J., SEGADO BRAVO, P. (1987): "Patrimonio histórico: arquitectura, escultura y pintura", *Cuadernos Espín*, nº 1, pp. 28-35.

HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1982): "Lorca en el siglo XVIII", *Ciclo de temas lorquinos*, Murcia, pp. 115-126.

MULA GÓMEZ, A. (1982): "Aproximación a la historia del siglo XIX en Lorca", *Ciclo de temas lorquinos*, Murcia, pp. 129-160.

MUNUERA RICO, D. (2003): "La Plaza Mayor, testigo histórico", *Plazas de Lorca*, Murcia, pp. 59-75.

MUÑOZ CLARES, M. (1999): "Arte y Ciudad", *Lorca Histórica*.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1998): *Memoria de la Excavación Arqueológica, en el solar de la nueva sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca*. Memorias de Arqueología. Depositadas en el Servicio de la Comunidad Autónoma de Murcia. (e.p.)

SÁNCHEZ ABADÍE, E. (2003): "Apuntes históricos sobre las plazas lorquinas", *Las plazas de Lorca*, Murcia, pp. 77-115.

NOTAS

¹ Supervisión arqueológica realizada en el presente año, por A. Pujante, Memoria Arqueológica depositada en el Servicio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma.